



C I R C U L A R CJC25-9

Fecha: 1 de octubre de 2025

Para: **PRESIDENTES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

De: Directora (E) Unidad de Administración de la Carrera Judicial

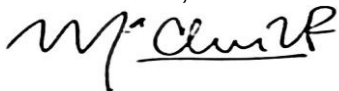
Asunto: *“Solicitud de información sobre calificaciones integrales de servicios de jueces y empleados – Períodos 2020,2021,2022,2023 y 2024 para la actualización de batería de indicadores de la Corporación”.*

Con el fin de dar respuesta al oficio UDAEO25-3930 del 26 de septiembre de 2025, mediante el cual la directora de la Unidad de Análisis de Desarrollo y Análisis Estadístico; de manera atenta se solicita lo siguiente:

1. Número de jueces en el régimen de carrera judicial desagregado por jurisdicción, especialidad y nivel de competencia.
2. Número de jueces pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados, desagregado por jurisdicción, especialidad y nivel de competencia.
3. Número de jueces pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *excelente de 85 a 100 puntos*, desagregado por jurisdicción, especialidad y nivel de competencia.
4. Número jueces pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *bueno de 60 a 84 puntos*, desagregado por jurisdicción, especialidad y nivel de competencia.
5. Número de jueces pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *Insatisfactorio de 0 a 59 puntos*, desagregado por jurisdicción, especialidad y nivel de competencia.
6. Número de empleados judiciales en el régimen de carrera judicial, desagregado por jurisdicción especialidad y nivel de competencia.
7. Número de empleados pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *excelente, bueno o insatisfactorio*, desagregado por jurisdicción, especialidad y nivel de competencia.

La información requerida corresponde a los períodos 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; y deberá ser remitida en la tabla de registro en formato Excel adjunta, a más tardar el **6 de octubre de 2025** al correo uacjcalificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA VIVAS ROJAS

Directora (E)

Unidad de Carrera Judicial.

Anexos:

- Oficio UDAE25-3930 del 26 de septiembre de 2025.
- Tabla de registro en formato Excel

UACJ/MCVR/CJAC/NARC/TJMP



UDAE025-3930

Bogotá, D. C., 26 de septiembre de 2025

Doctora

CLAUDIA MARCELA GRANADOS ROMERO

Directora Unidad de Administración de la Carrera Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Asunto: “*Solicitud información para actualización de batería de indicadores de la Corporación*”

Apreciada doctora Claudia Marcela:

De manera atenta me permito informar que la UDAE se encuentra en la actualización de la batería de indicadores de la Corporación, por lo que de manera atenta solicito la siguiente información al 31 de diciembre de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

1. Número de funcionarios (jueces y magistrados) en el régimen de carrera judicial desagregado por jurisdicción, especialidad y nivel de competencia.
2. Número de empleados judiciales en el régimen de carrera judicial, desagregado por jurisdicción especialidad y nivel de competencia.
3. Número de funcionarios (jueces y magistrados) pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados, desagregado por jurisdicción especialidad y nivel de competencia.
4. Número de funcionarios (jueces y magistrados) pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *excelente de 85 a 100 puntos*, desagregado por jurisdicción especialidad y nivel de competencia, para los años.
5. Número de funcionarios (jueces y magistrados) pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *bueno de 60 a 84 puntos*, desagregado por Jurisdicción especialidad y nivel de competencia.
6. Número de funcionarios (jueces y magistrados) pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *Insatisfactorio de 0 a 59 puntos*, desagregado por Jurisdicción especialidad y nivel de competencia.
7. Número de empleados pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *excelente*, desagregado por Jurisdicción especialidad y nivel de competencia.
8. Número de empleados pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *Bueno*, desagregado por Jurisdicción especialidad y nivel de competencia.

9. Número de empleados pertenecientes al régimen de carrera judicial calificados con desempeño *Insatisfactorio*, desagregado por Jurisdicción especialidad y nivel de competencia.

De otra parte, solicito informar si la unidad a su cargo ha identificado información que deba medirse en la batería de indicadores en virtud de los ajustes que la Ley 2430 de 2024 realizó a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, Ley 270 de 1996.

Si requiere alguna precisión o aclaración al respecto, puede entrar en comunicación con la profesional Diana Claudia Caro Bernal al correo dcarob@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradezco de antemano su oportuna gestión presentando la información solicitada antes del día 7 de octubre de 2025.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO
Directora Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

UDAE/CWRP/ DCCB